

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LETRUST S.A.**

En el cantón Samborondón, el 04 de abril del 2018, a las 15:00, en el local ubicado en el Km 13 ½ Vía a Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía LETRUST S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, según se constata del libro de acciones y accionistas: -----

1.- El señor Alfredo José Ortega Maldonado, titular y propietario de 799 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos, y; -----

2.- La señorita Liliana Isabel Ortega Grunauer, titular y propietario de 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$1,00, pagada en su totalidad, quien comparece representada por el señor César Moral Ortega, según carta poder que se incorpora al expediente. -----

Se deja expresa constancia de la presencia de la señora CPA Marcia Romero Saraguro, en calidad de Comisaria. -----

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Alfredo José Ortega Maldonado, en su calidad de Presidente de la compañía; y como Secretario, el señor Carlos Enrique Martínez Torres en su calidad de Gerente General de la compañía. -----

El Secretario elabora la lista de asistentes y comprueba que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: -----

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017; -----

2.- Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2017; -----

3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y sobre la distribución de las utilidades; -----

4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2018. -----

El Presidente dispone se dé inicio a la sesión, por lo que El Secretario da lectura al primer punto del orden del día: **Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.** -----

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. El Presidente mociona se apruebe el informe del Gerente General y se aprueben todos los actos y gestiones que ha realizado en el ejercicio 2017. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe del Gerente General y sus gestiones en el año 2017. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día: **Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2017.**

El Secretario de la Junta, da lectura al informe de la Comisaria de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. El Presidente mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por El Secretario a votar. Concluida la votación, El Secretario constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en

contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe de la Comisaria. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día: **Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros de la compañía del año 2017; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta, mocionando además que el 10% de las utilidades líquidas se destine a la reserva legal, y el saldo, se asigne a la reserva facultativa. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, El Secretario constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al cuarto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.** -----

El Presidente de la Junta mociona nombrar a la señora CPA Aurora Noemí Ortega Izquierdo como Comisaria para el ejercicio económico del 2018. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por El Secretario a votar. Concluida la votación, El Secretario constata que los accionistas resuelven con 800 de votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que nombran a la CPA. Aurora Noemí Ortega Izquierdo como Comisaria para el ejercicio 2018. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 16:00 del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. *f. Ing. Alfredo José Ortega Maldonado - Accionista.; p. Liliana Isabel Ortega Grunauer - accionista, f.- César Moral Ortega; f.- Ing. Alfredo Ortega Maldonado - Presidente de la Junta. f.- Carlos Enrique Martínez Torres - Secretario de la Junta.*

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que se encuentra archivée en el Libro de Actas de la compañía. Samborondón, 04 de abril del 2018.



Carlos Enrique Martínez Torres
Secretario de la Junta